



Resolución de Consejo Directivo 565 / 2025 - EXA -UNSa

EXP-EXA 8570/2009: aceptar la inscripción de la Ing. Viviana del Valle NAHID en la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
06/10/2025

VISTO la RESCD-EXA N° 592/2009, por la cual se aceptó la inscripción de la Ing. Viviana del Valle NAHID como alumna de la carrera Maestría en Energías Renovables – Plan 1998 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Viviana del Valle NAHID solicita inscripción en la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998, en el marco de la Res. CD-462/2007, ratificada por Res. CS-561/2007.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fojas 149, aconseja aceptar la inscripción de la Ing. Viviana del Valle NAHID en la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998 y otorgar el reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

Que la Res. CD-462/2007 y ratificada por Res. CS-561/2007, aprueba el procedimiento para inscripciones simultáneas en las carreras de Especialidad y de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998 de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 15° Sesión Ordinaria del 03/09/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de la Ing. Viviana del Valle NAHID – D.N.I. N° 14.660.309, en la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998 de esta Facultad; carrera acreditada por Res. CONEAU N° 1066/2010.

ARTÍCULO 2°: Otorgar a la Ing. Viviana del Valle NAHID, reconocimiento para la Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998, de las materias aprobadas en la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, por ser de dictado común, de acuerdo al siguiente detalle:

Materia	Cantidad de Horas	Calificación
Energía General y Medio Ambiente	80	6 (seis)
Energía Eólica	40	6 (seis)
Microturbinas	40	9 (nueve)
Energía Solar I	40	6 (seis)
Energía Geotérmica	40	6 (seis)
Energía de Biomasa I	40	9 (nueve)
Taller de Integración	40	7 (siete)
Inglés	40	8 (ocho)



Resolución de Consejo Directivo **565 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8570/2009: aceptar la inscripción de la Ing. Viviana del Valle NAHID
en la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
06/10/2025

ARTÍCULO 3º: Considerar cumplido el pago del arancel para la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998, por haber cancelado la Ing. Viviana del Valle NAHID el arancel de la carrera de Maestría en Energías Renovables, de acuerdo al informe económico de la Dirección Administrativa Económica y Financiera de fecha 14/11/2013, que rola a fojas 97/98 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que la Ing. Viviana del Valle NAHID deberá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.
- Fotocopia autenticada del Certificado Analítico de grado (Ingeniera Mecánica), legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a la Ing. Viviana del Valle NAHID, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección General Administrativa Económica (Cr. Héctor FLORES), a la Dirección Administrativa Económica y Financiera (Sr. Oscar R. LESCOANO) y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa